



FEDERACIÓN ANDALUZA DEL DEPORTE DE ORIENTACIÓN

**FEDERACIÓN ANDALUZA DEL DEPORTE
DE ORIENTACIÓN (FADO)**



NORMATIVA 2024

ASPIRANTES A LA SELECCIÓN ANDALUZA

DATOS DE LA NORMATIVA

- **Redacción:** Equipo Deporte Escolar + Dirección Técnica FADO
- **Fecha de aprobación:** 25/11/2023.
- **Versión documento:** 3.0 (11/02/2024)
- **Fecha de vigencia:** 1 de enero 2024 a 31 de diciembre 2024

ÍNDICE DE LA NORMATIVA

Artículo 1.- Delegación	3
Artículo 2.- Categorías de participación.....	3
Artículo 3.- Criterios de selección	3
Artículo 4.- Casos excepcionales	5
Artículo 5.- Otras consideraciones	6

CONTROL DE CAMBIOS

Versión 1.0 (21/12/2023)

Versión original

Versión 2.0 (22/01/2024)

Se añade nuevo Art. 3.2 y se renumeran los correlativos.

Versión 3.0 (11/02/2024)

Actualización Art. 5.1 tras modificación del Calendario FADO. Añadido puntuación de 105 puntos para la prueba del CADEBA en su Art. 5.2.

Convocado por el CSD y la FEDO, el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas (CESA 2024) se celebrará en Valladolid (Castilla y León) del 28 al 30 de junio, con un total de 5 carreras (Larga, Media, Sprint, Relevos Mixtos y Trail-O). En él participarán las selecciones autonómicas, en las categorías de infantil, masculina y femenina; cadete, masculina y femenina; y juvenil, masculina y femenina.

Para más información consultar la web de [FEDO](http://www.fedo.es).

Artículo 1.- Delegación

La Selección Andaluza que representará a nuestra comunidad en el CESA, y en las pruebas que el seleccionador y la Dirección Técnica seleccionen, estará formada por los siguientes equipos:

Categorías Oficiales CESA	Deportistas		Técnicos	Jefe Delegación	Total Comunidad
	Masc.	Feme.			
CESA Infantil	4	4	2	1	27
CESA Cadete	4	4			
CESA Juvenil	4	4			

*Queda pendiente que la FEDO defina en sus normas la posible inclusión de deportistas especialistas de Trail-O y su número por categoría.

Artículo 2.- Categorías de participación

Las categorías y edades de participación de dicho campeonato son:

M/-14 (Infantiles)	Nacidos/as en 2010 y 2011 Se permite la participación de los nacidos/as en 2012
M/F-16 (Cadetes)	Nacidos/as en 2008 y 2009 Se permite la participación de los nacidos/as en 2010
M/F-18 (Juveniles)	Nacidos/as en 2006 y 2007 Se permite la participación de los nacidos/as en 2008

Artículo 3.- Criterios de selección O-Pie

Los equipos quedarán conformados siguiendo los siguientes criterios:

Art. 3.1.- Los 3 primeros puestos saldrán de la participación en un ranking de 9 pruebas que a continuación concretamos:

RANKING SELECCIÓN ANDALUZA:

Orden	Fecha	Prueba	Puntos Ganador
P1	03/02/2024	Trofeo Iberoamericano - Larga	100
P2	04/02/2024	Trofeo Iberoamericano - Media	100
P3	24/02/2023	Sprint Mijas - MOSC	100
P4	16/03/2024	CAO - Media	100
P5	17/03/2024	CAO - Sprint (suma de mangas)	100
P6	06/04/2024	CADEBA - Larga	105
P7	06/04/2024	CADEBA - Sprint	105
P8	07/04/2024	CADEBA - Media	105
P9	05/05/2024	Sevilla O-Meeting - Larga	100

NOTA:

- ▲ Puntuarán los 5 mejores resultados obtenidos de todas las carreras a las que haya asistido en su categoría, teniendo que incluir entre ellas al menos una larga, una media y un sprint.
- ▲ En caso de empate a puntos, decidirá el mejor resultado en la Media Distancia del CADEBA; en segunda instancia, el mejor resultado en la Larga Distancia del CADEBA.

Art. 3.2.- Los puntos se asignarán de la siguiente forma:

$$(\text{Tiempo ganador en segundos} / \text{Tiempo corredor en segundos}) \times 100$$

NOTA:

- ▲ Los deportistas que tengan *Error en tarjeta* o *Abandonen* o *Fuera de control* obtendrán 10 puntos por su participación.
- ▲ Los deportistas *descalificados* por infracción de las normas o del reglamento obtendrán 0 puntos, al igual que aquellos deportistas que no lleguen a tomar la salida.
- ▲ En caso de coincidencia con alguna prueba de Liga Española, aquellos aspirantes a la Selección CESA que participen en las categorías M/F-16/18, multiplicarán su resultado por 0.6.

Ej.-

Primera clasificada andaluza y federada en F-16 (Cadete) obtiene 100 puntos.

Primera clasificada andaluza, federada y en edad Sub-16 (Cadete) obtiene 60 puntos.

Art. 3.3.- Para optar a la Selección Andaluza es obligatorio la participación en el CADEBA, que se celebrará en Granada los días 6 y 7 de abril de 2024.

Art. 3.4.- En caso de circunstancias extraordinarias debidamente justificadas por el deportista que impidan su participación en las carreras clasificatorias, el 4º puesto de cada equipo podrá ser definido por criterio técnico atendiendo a las siguientes pautas:

- Resultados obtenidos por el deportista en los Campeonatos de España y de Andalucía 2023.
- Puesto en el ranking nacional y andaluz 2022 y 2023.
- Compromiso y proyección en la práctica de la Orientación.
- En caso de que la causa que justifique la no participación en las pruebas clasificatorias sea por lesión, se valorará su posible evolución y estado de salud en la fecha del CEEO.

En el supuesto de que no sea necesario acudir al criterio técnico para la elección del 4º puesto, éste quedará definido por el ranking.

Artículo 4.- Casos excepcionales O-Pie

Art. 4.1.- En el caso de convocatoria para selección nacional, los entrenadores que lo estimen oportuno podrán subir de categoría en las pruebas clasificatorias a estos corredores. En el ranking se sumarían los puntos obtenidos en la categoría superior, calculados entre los deportistas andaluces de iguales características. Para poder subir de categoría y puntuar en ésta, en el ranking CADEBA, los deportistas deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Haberlo solicitado por email a la FADO antes del 25 de Enero de 2024 a las siguientes direcciones: deporte.escolar.fado@gmail.com, direcciontecnica.fado@gmail.com y presidentefado@gmail.com.
2. Haber demostrado madurez suficiente, tanto física como técnica, en la temporada 2023 Esta madurez se concreta habiendo obtenido, al menos, los siguientes resultados en la temporada 2023:
 - Pódium en 2 de los 3 campeonatos de Andalucía.
 - Finalizar entre los 3 primeros del ranking andaluz de su categoría o superior.
 - Finalizar entre los 10 primeros del ranking nacional o tener una media en las carreras superior a 80 puntos.

Art. 4.2.- A los corredores, que por motivos de Selección Nacional (Carreras, Concentraciones...) no puedan asistir a las pruebas del ranking Selección Andaluza les contará, a efecto de ranking, ranking como organización, siendo esta la media de sus tres mejores resultados.

Art. 4.3.- En caso de que algún corredor decida por su cuenta competir en la Liga Andaluza en una categoría superior deberá igualmente puntuar en su categoría de manera obligatoria en el CADEBA y completar al menos dos carreras más de las puntuables (ver Art. 3.1.-); siendo un total de 5 carreras en la categoría oficial equivalente a su edad. De esta forma podrán puntuar para la clasificación del CESA y además completar el ranking andaluz en la categoría que decidan.

Hay que recordar que la primera prueba de la Liga Andaluza es la que marca el ranking de dicha liga. Si hay deportistas que quieran realizar este cambio de categoría deberán haberlo solicitado por email a la FADO antes del 25 de Enero de 2024 a las siguientes direcciones: deporte.escolar.fado@gmail.com, direcciontecnica.fado@gmail.com y presidentefado@gmail.com

Art. 4.4.- Aquellos corredores juveniles que, por necesidad organizadores de sus clubes, se vean en la necesidad de forma indispensable de colaborar en pruebas de selección, a efectos de ranking puntuarán ranking como organización, siendo esta la media de sus tres mejores resultados.

Artículo 5.- Criterios de selección Trail-O

Art. 5.1.- En función al número de plazas que establezca la FEDO (y que será publicado consecuentemente), la selección andaluza saldrá del ranking que se hará de las pruebas Málaga (MSOC - 24 de febrero) y CADEBA (6 de abril).

Art. 5.2.- Los aspirantes en las categorías Infantil y Cadete deberán competir en la categoría SUB-16 mientras que los aspirantes en la categoría Juvenil lo harán en O (antigua Open-Élite).

Los puntos serán asignados según las formulas aprobadas en las normas vigentes de la temporada 2024 para Trail-O, con la salvedad que el ganador en la prueba del CADEBA se llevará 105 puntos en lugar de 100. En caso de empates, el desempate será la clasificación en la Liga Andaluza 2023.

NOTA FINAL: Las presentes normas podrían sufrir modificaciones en el caso de que se produjese algún cambio en normativas, competiciones o calendario. Se informará debidamente de estos posibles cambios a través de la web de la [FADO](#) (pestaña Edad Escolar).